

VISTO: Que la Comisión Honoraria de Vecinos de Estación Atlántida junto con Aparcería "El Estero" se proponen realizar la 8° Edición del Desfile de Caballería Gaucha y Fiesta Criolla el próximo 6 de diciembre, solicitando apoyos diversos

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta veinte mil pesos uruguayos de partidas Mensuales para colaborar con COHVEA en la realización de la fiesta, el que será retirado por el Sr. Hugo Conde C.I.1,298,432-1 en su calidad de Presidente de la comisión.

2) Declarar de interés del Municipio el Desfile de Caballería Gaucha y Fiesta Criolla de Estación Atlántida sugiriendo forme parte de las actividades de lanzamiento de temporada 2020-2021

3) Articular con la UEP el corte de calles para el desfile, bajada de luz en Plaza Centenaria e instalación de luminarias

4) Autorizar un gasto de hasta \$3000 para cuatro horas de publicidad rodante al Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés, que se hara efectivo del Fondo de Incentivo.

5) Autorizar un gasto de hasta \$5.000 para el alquiler de dos baños químicos a la Empresa Urubaños que se hará efectivo del Fondo Partidas Mensuales, y que el Proyecto N° 10006 alquiler de baños químicos se contemplan estos gastos.

6) Aprobar el préstamo de audio y escenario

7) Articular con Área Ecuestre la provisión de trofeos para las diferentes competencias

8) Articular con las Direcciones de Turismo y Cultura la consideración de apoyo económico

Resolución
2020-188

Expediente
2020-81-1280-00305

Acta N°
2020-021

9) Reforzar el predio con recipientes para basura y coordinar su limpieza antes y después del evento

10) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

Incorpórese al Registro de Resoluciones, **MAURO JUNCAL, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 20 de Julio del 2020-



Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal